



Secretaría de la  
Función Pública  
Gobierno de Puebla

#PROintegridad

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA  
SUBSECRETARÍA DE RESPONSABILIDADES  
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS  
Oficio No. SFPPue/OS/SR/DAQD/2721/2022  
ASUNTO: Se remite documentación  
"Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza" a 18 de agosto de 2022  
Expediente de clasificación archivística: SFP.SR.DAQD/10C.10,9/5.2022

JOSE BUENAVENTURA VERA CESATI  
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS INTERNOS  
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA  
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 108, 109 y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9 fracciones I y II, 14 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 124 y 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 3, 13, 23, 27, 30 fracción VII, 31 fracción IV, 35 fracciones V, IX, XI, XII, XVII, XXVII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 3 fracción I, 5 fracción VIII, XXXV, 15, 18, 19, 20 fracción IV y 35 de la Ley de Protección a Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla; 1, 2, 3, 4, 5 fracción III.2, 7, 12, 15, y 24 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; sírvase recibir para su atención y seguimiento procedente:

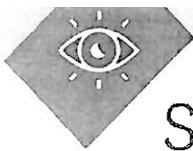
1. **Copia simple de oficio SFP-SR-DAQD-826/2022** de fecha dieciséis de mayo del año dos mil veintidós, firmado por la entonces Directora de Atención a Quejas y Denuncias C. Vinissa Morales Mina, compuesto de una foja útil en su anverso,
2. **Mensaje recibido en la plataforma #PROintegridad con folio D20220503112636000687gSh6c**, de fecha tres de mayo de dos mil veintidós, emitido por el usuario identificado como "Patricia Cinto Alatraste" con cuenta de correo all\_pat@live.com.mx, compuesto de una foja útil en su anverso y reverso, adjuntando documentación en copia simple compuesta de siete fojas útiles en su anverso y reverso,
3. **Mensaje de correo electrónico** recibido en la cuenta de correo electrónico institucional quejasydenuncias@puebla.gob.mx, en fecha treinta y uno de mayo del año dos mil veintidós, por el usuario identificado como "pat cit al", con cuenta de correo electrónico

800 466 37 86

PROINTEGRIDAD



Bulevar Atlixcáyotl 1101, Col. Concepción Las Lajas (CIS) Edificio Ejecutivo 3er.piso Puebla, Pue.  
C. P. 72100 Tel. (222) 3 03 46 00 Ext. 3493, 3469, 3464, 3466, 3467, 3447



# Secretaría de la Función Pública

Gobierno de Puebla

#PROintegridad

all\_pat@live.com.mx, compuesto de una foja útil en su anverso y reverso, al que adjunta cinco fotografías; documentos en los que narra hechos de su competencia.

Por lo anteriormente expuesto, me permito solicitarle que realice las actuaciones pertinentes y determine lo que en derecho proceda, informando el desahogo de su gestión esta Dirección a mi cargo y a la usuaria, haciendo referencia al número de oficio señalado. Recordándole que los datos personales deberán ser protegidos en términos de lo señalado por las leyes y demás disposiciones aplicables en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales, y su divulgación será motivo de responsabilidad.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

JESÚS SANCRISTOBAL ÁNGEL

DIRECTOR DE ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS



<p>Las firmas aquí contenidas son para control interno de conformidad con lo establecido en los artículos 31, fracción IV y 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, 1, 5 fracción III, numeral III.2, 7 fracciones VIII y IX, 10, 15 fracción XV y 24 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, debiendo destacar que la relación jerárquica existente entre las unidades administrativas y cualquiera de éstas y la persona Titular de la Secretaría representa un criterio de orden que <b>no excluye a cada una de la responsabilidad individual</b> en la observancia de los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que han de observarse en el servicio público.</p>	
<p> Erika Lorena Peña España Jefa de Departamento de Seguimiento a Quejas y Denuncias Elaboró</p>	<p> Jesús Sancristobal Ángel Director de Atención a Quejas y Denuncias Revisó</p>

ccp. Jaime Rodríguez Ochoa, Subsecretario de Responsabilidades en la Secretaría de la Función Pública. Para su conocimiento.  
Usaria identificada como "Patricia Cinto Alariste" y/o "pat cit al. Quien señala correo electrónico para notificar: all\_pat@live.com.mx. Para su conocimiento, notificación y seguimiento ante la instancia correspondiente.  
Archivo.

CG. DAQD-974/2022 y DAQD-1273/2022

DENUNCIAS E INCONFORMIDADES  
**800 466 37 86**  
PROINTEGRIDAD  
prointegridad.puebla.gob.mx



Bulevar Atlixcáyotl 1101, Col. Concepción Las Lajas (CIS) Edificio Ejecutivo 3er.piso Puebla, Pue.  
C.P.72190 Tel. (222) 3 03 46 00 Ext. 3493, 3469, 3464, 3466, 3467, 3447  
quejasydenuncias@puebla.gob.mx | www.sfp.puebla.gob.mx